

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVE. INDEPENDENCIA NO. 294, COL. DAVID GUSTAVO GUTIERREZ RUIZ, C.P. 77013

FALLO GENERAL DE LA INVITACION NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO: IA-923041961-N3-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 37 Y CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS REALIZADO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.

BASADOS EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS, REALIZADO POR UN SERVIDOR LIC. MANUEL JESÚS HERRERA CARRILLO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA C. GLADYS MARÍA GÁBER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ING. JOSÉ CAMILO REYES ESCAMILLA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA: SE DETERMINA QUE LOS CONCURSANTES:

COMPUCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL, C. MANUEL JESÚS LARA Y C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US

CUMPLIERON CON LO REQUERIDO EN LAS BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO.

TOMANDO EN CUENTA QUE LAS EMPRESAS: **COMPUCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., C. ARMANDO LIU COOL Y C. MANUEL JESÚS LARA** QUIENES SI CUMPLIERON AL PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PERO PRESENTARON SUS PRECIOS MAS ALTOS QUE EL C. **RENÉ GABRIEL QUIJANO US**; ESTO ES 7.28%, 4.58% Y 8.67% RESPECTIVAMENTE.

POR LO ANTERIOR SE DECLARA **ADJUDICADO** ESTE CONCURSO AL **C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US**, POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y HABER PRESENTADO LA COTIZACIÓN MAS BAJA POR UN MONTO DE **\$ 93,405.00 (SON NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.**

EL **CONTRATO** SE FIRMARÁ EL DÍA **11 DE AGOSTO DE 2015** A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES SE ENTREGARÁN A LA FIRMA DEL MISMO AL IGUAL QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA SEGÚN LO PUBLICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN

DÁNDOSE A CONOCER EL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LA LEY, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS